

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**EL VELLÓN****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 9 de diciembre de 2010, se adjudicó el contrato del servicio de limpieza de las dependencias municipales de El Vellón y El Espartal, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 4/10.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Elvellon.org
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio.
 - b) Descripción: limpieza de las dependencias municipales de El Vellón y El Espartal.
 - c) CPV: 9091900-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 32.542,32 euros.
 - IVA (18 por 100): 5.857,68 euros.
 - Importe total: 38.400 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de diciembre de 2010.
 - b) Contratista: “Vellolimp, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 32.542,32 euros.
 - IVA (18 por 100): 5.857,68 euros.
 - Importe total: 38.400 euros.

En El Vellón, a 28 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, José García Vela.

(02/76/11)